

SUMARIO DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
A	30/11/07	Primera edición
B	06/08/08	Revisión completa.
C	22/12/08	Se incluye el nuevo sistema de actualización legislativa mediambiental

PREPARADO	REVISADO Y APROBADO
Nombre: Montserrat García Minguillán Cargo: Responsable Unidad de Calidad	Nombre: Carlos Ricci Voltas Cargo: Director Gerente

1.- OBJETO

Establecer una sistemática para la de identificación, evaluación, archivo y difusión de la legislación de aplicación, así como cualquier otro requisito que el Hospital Son Llàtzer suscriba, aplicable al (SIG) Sistema Integrado de Gestión implantado en la organización.

2.- ALCANCE

Abarca a toda la legislación de aplicación al Sistema Integrado de Gestión implantado, así como a otros requisitos a los que la organización pudiera suscribirse (acuerdos con clientes, requisitos corporativos de la compañía, pliegos existentes en autorizaciones emitidas por las Autoridades Competentes,...).

3.- DESCRIPCIÓN

Cada Servicio adherido al Sistema de Gestión conoce la normativa legal vigente y los reglamentos internos del HOSPITAL que afectan a la actividad desarrollada por el Servicio. Asimismo el Servicio es el encargado de estar al corriente de la publicación de este tipo de documentación, así como de archivarla y comunicar al personal del Servicio las novedades promulgadas.

El Hospital Son Llàtzer dispone de un sistema de actualización legislativa para el acceso, identificación y actualización de la legislación en materias de medio ambiente, seguridad industrial y prevención de riesgos laborales que abarcan ámbito europeo, nacional, autonómico y local que le sea aplicable.

Dicho sistema de actualización legislativa se realiza a través de Internet, en la página www.intral.es según se detalla en el "ANX-43-002-A Manual Intral i-web plus".

Para la identificación de otros requisitos ambientales que el Hospital suscriba y de aplicación al Sistema Integrado de Gestión, quien la reciba lo comunicará al Jefe de la Unidad de Calidad para su identificación en el "Listado de Identificación y Evaluación de Legislación Ambiental" (AX-43-002-A), de su archivo, y de su comunicación a quién le afecte en el Hospital para mantenerlo informado y para que proceda a modificar la documentación del Sistema Integrado de Gestión que se pudiera ver afectada. Además en la correspondiente Comisión de Medio Ambiente se presentarán dichas comunicaciones.

A fin de facilitar la identificación de requisitos legales en materia ambiental y garantizar la continua actualización de los mismos, el Jefe de la Unidad de Calidad junto con los responsables de aplicación identificados en el Listado reciben vía correo electrónico, información de las novedades legislativas ambientales aplicables a su organización promulgadas durante el mes anterior.

Al menos trimestralmente el Jefe de la Unidad de Calidad, junto con cada uno de los Responsables de aplicación de cada requisito legal evalúa su

cumplimiento por parte del Hospital presentado las conclusiones en la Comisión de Medio Ambiente.

En el caso de que detecte algún incumplimiento el Jefe de la Unidad de Calidad abre en el SIM "Informe de Mejora" una no conformidad, acción preventiva o acción correctiva procediendo según lo descrito en el procedimiento de "Gestión de No conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas" (PG-83-001).

El Jefe de la Unidad de Calidad junto el responsable de aplicación de la legislación presenta en la Comisión de Medio Ambiente correspondiente las novedades legislativas y otros requisitos de materia ambiental identificados durante ese periodo analizado, así como la conclusión sobre su estado de cumplimiento, y si procede, las acciones que se tienen previstas.

4.- REGISTROS

La lista de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos (AX-43-002-A) vigente estará archivada en la intranet.

Tabla grado de cumplimiento (Web INTRAL www.intral.es)

Fichas de requisitos legales en www.intral.es

5.- DOCUMENTOS

Textos Legales

ANX-43-002-A Manual Intral

Documentos con otros requisitos legales que el Hospital Son Llàtzer suscriba

Manual Integrado

PG-83-001 Gestión de No conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas